Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

CONTRATO CVC No. 645 de 2022

OBJETO: Prestación de servicios profesionales en calidad de abogado en la Dirección Ambiental Regional Centro Sur para brindar apoyo en los procesos contractuales que se adelanten en la CVC.

CONTRATISTA: NIETO ORDOÑEZ LAURA

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICION HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

VALOR: DIECINUEVE MILLON(ES) CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($19,459,584.00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1928

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: SI CUMPLE

En el Municipio de ***Guadalajara de Buga*** el día 01 de Septiembre del 2022, siendo las 08:00 AM se reunieron en las instalaciones de la UGC SABALETAS-GUABAS-SONSO-EL CERRITO-DAR CENTRO SUR de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, los señores: NIETO ORDOÑEZ LAURA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1143827567 expedida en la ciudad de Cali, quien actúa en su calidad de CONTRATISTA; y LUZ MERY GUTIERREZ CORREA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 31922708, expedida en la ciudad de Cali, quien actúa en su calidad de SUPERVISOR, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONTRATO CVC No. 645 de 2022, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas especificas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 01 de Septiembre del 2022

Fecha de Terminación: 30 de Diciembre del 2022.

En constancia de lo anterior se firma en el Municipio de ***Guadalajara de Buga*** el dia 01 de Septiembre del 2022.

EL SUPERVISOR,

LUZ MERY GUTIERREZ CORREA

POR EL CONTRATISTA,

NIETO ORDOÑEZ LAURA